



**Excmo. Ayuntamiento
de Morón de la Frontera**



BASES CONCURSO PREGONERO INFANTIL DE CARNAVAL 2011 DE MORÓN DE LA FRONTERA

La Fundación Moronense de Carnaval, dentro de sus actividades, convoca el **CONCURSO DE PREGONERO INFANTIL DE CARNAVAL DEL AÑO 2011**, con arreglo a las siguientes bases.

BASES:

- 1) Se trata de realizar una redacción pequeña, cuyo tema a tratar sea el “Carnaval de Morón de la Frontera” como fiesta de nuestra localidad.
La redacción llevará como título: “PREGÓN INFANTIL DE CARNAVAL 2011 DE MORÓN DE LA FRONTERA”.
- 2) Podrán participar en el concurso todos aquellos alumnos que se encuentren cursando 2º y 3º Ciclo de Educación Primaria, es decir, desde 3º a 6º de Primaria.
- 3) El jurado elegirá un solo ganador, cuya redacción representará el Pregón Infantil de Carnaval 2011 de nuestra localidad.
- 4) El premio está valorado en un importe de 150,00 € en metálico para el/la alumno/a ganador/ra y 150,00 € en metálico para el Centro Escolar al que pertenezca el ganador.
El jurado podrá declarar desierto el premio.
La entrega del premio al ganador/a se realizará el día **11 de Febrero de 2011**, en la presentación del Carnaval 2011.
- 5) El premio será entregado al Centro Educativo al que pertenezca el alumno/a ganador/a.
- 6) El ganador/a será proclamado el/la PREGONERO/A INFANTIL DEL CARNAVAL 2011, el/la cual podrá leer su “Pregón” el **día 20 de Febrero de 2011** en la celebración del Pregón de Carnaval 2011 .
- 7) Las redacciones premiadas serán propiedad de la Fundación Moronense de Carnaval, incluyendo en dicha propiedad todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión, y en su caso, transmisión, teniendo en cuenta la Ley de la Propiedad Intelectual.
- 8) Las redacciones habrán de ser entregadas o enviadas hasta el **19 de Enero de 2011** en la *Fundación Moronense de Carnaval*, en horario de 9:00 a 13:30 horas o enviadas libre de cargos, por correo o cualquier otro tipo de mensajería (en caso de envío postal, dará fe la fecha del matasello) a la siguiente dirección:

“CONCURSO PREGONERO INFANTIL DE CARNAVAL 2010 DE MORÓN DE LA FRONTERA”

Fundación Moronense de Carnaval, Excmo. Ayuntamiento Morón de la Fra.,



**Excmo. Ayuntamiento
de Morón de la Frontera**



Plaza del Ayuntamiento, nº 1
C.P: 41530 Morón de la Frontera. SEVILLA.
TLF.: 95 585 60 00; FAX: 95 585 06 72

- 9) Las redacciones se presentarán bajo lema en un sobre cerrado en cuyo exterior deberán aparecer los datos del Centro Escolar, y en su interior los datos personales del alumno/a, dentro de otro sobre, con el fin de no conocer la identidad del autor/a hasta que no haya sido elegido el ganador/a.
Así mismo, en la redacción no podrá aparecer dato alguno del titular, tan sólo se presentará con el lema elegido.
- 10) Se realizará con todas las redacciones originales presentadas a concurso una exposición en el sitio y horario que oportunamente se dará a conocer.
- 11) El Jurado se dará a conocer en el mismo acto del fallo. El mismo estará compuesto por:
- El Presidente de la Junta Rectora de la Fundación Moronense de Carnaval o persona en quien delegue.
 - La Secretaria de la Junta Rectora de la Fundación Moronense de Carnaval, con voz pero sin voto, o persona en quien se delegue.
 - Y los miembros de la Junta Rectora de la Fundación Moronense de Carnaval.
- 12) Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases, será resuelto en su momento por el Jurado.
- 13) El fallo del Jurado será inapelable.
- 14) La presentación a este concurso implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las Bases.